



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 159
Año XXVII
Legislatura VII
28 de julio de 2009

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1427/09, relativa a liberación
del mercado eléctrico 10416

Pregunta núm. 1429/09, relativa
a evaluación de diagnóstico 10416

Pregunta núm. 1430/09, relativa
a la instalación de la nueva línea eléctrica
de evacuación de Monzón (Huesca) y efectos
que puede causar el Real Decreto 6/2009,
de 30 de abril 10416

Pregunta núm. 1431/09, relativa a los criterios
de prioridad que aplica el Departamento
de Industria, Comercio y Turismo
para la autorización de nuevos parques
productores de energías renovables
en la Comunidad Autónoma de Aragón
y consecuencias que puede producir
el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril 10417

Pregunta núm. 1432/09, relativa a la fecha en que se autorizarán los parques de producción de energía eólica de Valtomas, La Cantera y La Foradada en la provincia de Huesca y efectos que puede causar el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril 10417

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1419/09, relativa a la gestión de los servicios sociales en la Comarca de Los Monegros 10418

Pregunta núm. 1420/09, relativa al taller de empleo Huesca accesible 10418

Pregunta núm. 1421/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de julio de 2009 10419

Pregunta núm. 1422/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de julio de 2009 10420

Pregunta núm. 1423/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009 10420

Pregunta núm. 1424/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009 10421

Pregunta núm. 1425/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009 10421

Pregunta núm. 1426/09, relativa a prohibición de venta de termómetros de mercurio. 10422

Pregunta núm. 1428/09, relativa a la adaptación de la Ley 2/2009, de 31 de marzo (BOE de 1 de abril) 10422

Pregunta núm. 1433/09, relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Eólicas Arza, S.L. 10422

Pregunta núm. 1434/09, relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Zurdasa, Obras y Servicios, S.L. 10423

Pregunta núm. 1435/09, relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Construcsa, Obras y Servicios, S.L. 10423

Pregunta núm. 1436/09, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la presente legislatura 10423

Pregunta núm. 1437/09, relativa a la concesión de avales para pymes y trabajadores autónomos derivados de los ciento veinte millones de euros comprometidos por el Gobierno de Aragón el 1 de diciembre de 2008 10424

Pregunta núm. 1438/09, relativa al número de personas nacionales y extranjeras inscritas en Aragón en situación de desempleo, por sectores empresariales, al día 30 de junio de 2008. 10424

Pregunta núm. 1439/09, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la presente legislatura 10424

Pregunta núm. 1440/09, relativa a los polígonos industriales que han recibido ayudas o subvenciones en la presente legislatura 10425

Pregunta núm. 1441/09, relativa a las subvenciones a fondo perdido para actuaciones de infraestructuras turísticas en la presente legislatura 10425

Pregunta núm. 1442/09, relativa a los proyectos de energías renovables de Aragón que han quedado inscritos en el Registro de Preasignación. 10425

Pregunta núm. 1443/09, relativa a la instalación de prototipos aerogeneradores de 4,5 MW en Aragón 10426

Pregunta núm. 1444/09, relativa a los parques eólicos instalados en Aragón al día 31 de diciembre de 2008 10426

Pregunta núm. 1445/09, relativa a la ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña 10427

Pregunta núm. 1446/09, relativa a la posible elaboración de un informe o estudio comarcalizado del estado de conservación de los distintos bienes del patrimonio histórico-artístico 10427

Pregunta núm. 1447/09, relativa a las dificultades para la ubicación de un helicóptero antiincendios en Calamocho . . 10428

Pregunta núm. 1448/09, relativa a la no actuación de un helicóptero antiincendios ubicado en Daroca en el incendio de Burbáguena..... 10428

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 12 de diciembre de 2008.....	10429	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 10 de marzo de 2009.....	10441
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 13 de febrero de 2009.....	10430	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 24 de marzo de 2009.....	10442
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 27 de febrero de 2009.....	10432	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 14 de abril de 2009.....	10443
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 6 de marzo de 2009.....	10433	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 5 de mayo de 2009.....	10444
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 20 de marzo de 2009.....	10435	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 19 de mayo de 2009.....	10445
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 15 de mayo de 2009.....	10436	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 22 de diciembre de 2008.....	10446
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 29 de mayo de 2009.....	10437	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 2 de marzo de 2009.....	10447
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 16 de diciembre de 2008.....	10438	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 16 de marzo de 2009.....	10449
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 17 de febrero de 2009.....	10439	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 30 de marzo de 2009.....	10450
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 20 de abril de 2009.....	10451
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 11 de mayo de 2009.....	10452
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 25 de mayo de 2009.....	10453

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1427/09, relativa a liberación del mercado eléctrico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1427/09, relativa a liberación del mercado eléctrico, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a liberación del mercado eléctrico.

ANTECEDENTES

El pasado 1 de julio entró en vigor la liberalización del mercado eléctrico, circunstancia que afecta a 900.000 aragoneses, dado que la mayoría de los usuarios desconocen los conceptos básicos que implica la citada liberalización.

PREGUNTA

Ante la reciente entrada en vigor de la liberalización del mercado eléctrico, ¿qué medidas ha adoptado el Departamento de Salud y Consumo relativas a los consumidores y usuarios?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1429/09, relativa a evaluación de diagnóstico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1429/09, relativa a evaluación de diagnóstico, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a Evaluación de diagnóstico.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha realizado en los centros educativos unas pruebas a los alumnos que cursan 4.^º de primaria y 2.^º de educación secundaria obligatoria denominadas Evaluación de Diagnóstico.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que el proceso llevado a cabo para la Evaluación de Diagnóstico responde a los objetivos de mejora de la calidad educativa?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1430/09, relativa a la instalación de la nueva línea eléctrica de evacuación de Monzón (Huesca) y efectos que puede causar el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1430/09, relativa a la instalación de la nueva línea eléctrica de evacuación de Monzón (Huesca) y efectos que puede causar el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la instalación de la nueva línea eléctrica de evacuación de Monzón (Huesca) y efectos que puede causar el R.D. 6/2009, de 30 de abril.

ANTECEDENTES

En nuestra Comunidad Autónoma, las energías renovables son un objetivo primordial para incrementar las oportunidades de desarrollo, ya que disponemos de territorio, ubicación estratégica y del recurso del viento y sol, las tres claves que nos permiten crear actividad y empleo con incidencia en el mundo rural y que sirven para reequilibrar el territorio de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestiones está realizando su Departamento para la instalación de la nueva línea eléctrica de evacuación de Monzón (Huesca), en qué fecha entrará en servicio, en su defecto qué causas están motivando su retraso y qué efectos puede causar en la misma el R.D. 6/2009, de 30 de abril?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 1431/09, relativa a los criterios de prioridad que aplica el Departamento de Industria, Comercio y Turismo para la autorización de nuevos parques productores de energías renovables en la Comunidad Autónoma de Aragón y consecuencias que puede producir el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1431/09, relativa a los criterios de prioridad que aplica el Departamento de Industria, Comercio y Turismo para la autorización de nuevos parques productores de energías renovables en la Comunidad Au-

tónoma de Aragón y consecuencias que puede producir el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los criterios de prioridad que aplica el Departamento de Industria, Comercio y Turismo para la autorización de nuevos parques productores de energías renovables en la Comunidad Autónoma de Aragón y consecuencias que puede producir el R.D. 6/2009, de 30 de abril.

ANTECEDENTES

En nuestra Comunidad Autónoma, las energías renovables son un objetivo primordial para incrementar las oportunidades de desarrollo, ya que disponemos de territorio, ubicación estratégica y del recurso del viento y sol, las tres claves que nos permiten crear actividad y empleo con incidencia en el mundo rural y que sirven para el reequilibrio territorial de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios de prioridad aplica su Departamento para la autorización de nuevos parques productores de energías renovables en Aragón y qué consecuencias puede causar sobre los mismos el R.D. 6/2009, de 30 de abril?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 1432/09, relativa a la fecha en que se autorizarán los parques de producción de energía eólica de Valtomas, La Cantera y La Foradada en la provincia de Huesca y efectos que puede causar el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1432/09, relativa a la fecha en que se autorizarán los

parques de producción de energía eólica de Valtomas, La Cantera y La Foradada en la provincia de Huesca y efectos que puede causar el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en que se autorizarán los parques de producción de energía eólica de Valtomas, La Cantera y La Foradada en la provincia de Huesca y efectos que puede causar el R.D. 6/2009, de 30 de abril.

ANTECEDENTES

En nuestra Comunidad Autónoma, las energías renovables son un objetivo primordial para incrementar las oportunidades de desarrollo, ya que disponemos de territorio, ubicación estratégica y del recurso del viento y sol, las tres claves que nos permiten crear actividad y empleo con incidencia en el mundo rural y que sirven para reequilibrar el territorio de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha se autorizarán los parques de producción de energía eólica de Valtomas, La Cantera y La Foradada en la provincia de Huesca, en su caso qué causas están motivando su retraso y qué efectos puede causar sobre los mismos el R.D. 6/2009, de 30 de abril?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1419/09, relativa a la gestión de los servicios sociales en la Comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1419/09, relativa a la gestión de los servicios sociales en la Comarca de Los Monegros, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la gestión de los servicios sociales en la Comarca de Los Monegros.

ANTECEDENTES

Ante la privatización de la Fundación para la Acción Social de Los Monegros, que gestiona los Servicios de acción social por encomienda de la Comarca de los Monegros (ayuda a domicilio, asistencias sociales, gestión de residencias y centros de día), se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión del Gobierno de Aragón en relación tanto con la privatización de los Servicios Sociales en la Comarca de Los Monegros, como con los cambios realizados en la Fundación para la Acción Social de Los Monegros?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de julio de 2009.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 1420/09, relativa al taller de empleo Huesca accesible.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1420/09, relativa al taller de empleo Huesca accesible, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Taller de Empleo «Huesca Accesible».

ANTECEDENTES

En resolución de fecha 25 de mayo, el Gobierno de Aragón denegó la solicitud de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de Huesca para el Taller de Empleo «Huesca Accesible», compuesto por tres módulos de albañilería, delineación y accesibilidad social. Entre los argumentos para la denegación, según consta en la propia resolución en su punto número 5 de los «Hechos», son: «... dado que este proyecto es continuación del que está actualmente en funcionamiento y que finaliza el 27 de noviembre de 2009 y dado que, según consta en la convocatoria, todos los proyectos deberán dar comienzo con fecha límite en el mes de noviembre, es imposible poder realizar todas las actividades administrativas para su puesta en marcha...».

Romper la barrera que encuentran algunas personas cuando desean acceder al mercado de trabajo, ya sea en su inicio o tras un periodo de inactividad o desempleo, es uno de los objetivos fundamentales de las políticas de inserción sociolaboral y en concreto de estos talleres de empleo. En los tiempos actuales, con una grave crisis económica y de empleo que ha supuesto una de las tasas más altas de desempleo de los últimos años, la obligación de los poderes públicos es apostar por políticas encaminadas a paliar los graves problemas que supone el no poder acceder a un puesto de trabajo, las políticas de inserción sociolaboral precisan ahora un mayor impulso, pues son una herramienta básica que en el ámbito municipal se puede implementar en estas materias y que tiene un impacto social directo e inmediato.

El Taller «Huesca Accesible», además de perseguir estos objetivos, suponía una importante actuación para dotar de accesibilidad a una zona como el casco Viejo de Huesca, altamente degradada, que, entre otras muchas deficiencias, presenta numerosísimas barreras arquitectónicas. Por tanto, este taller tenía un doble objetivo en materia social. Aludir a cuestiones administrativas para denegar una solicitud de este tipo no parece un argumento sólido y más en estos momentos que los poderes públicos deben jugar un papel prioritario ante la situación de desempleo que viven miles de ciudadanos y ciudadanas, apostando por políticas activas de formación y empleo.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes para la realización de Talleres de Empleo ha recibido el Gobierno de Aragón?

¿Cuántas de las solicitudes realizadas y cuáles de ellas se han concedido?

¿Qué criterios se han seguido para la concesión de las ayudas?

¿De qué proyecto en concreto se entiende que es continuación el taller de Empleo «Huesca Accesible», según se dice en la resolución denegatoria, del 25 de mayo, de concesión de subvención, de la Directora-Gerente del Inaem?

¿Cuál es la partida presupuestaria concreta y qué cantidad está prevista este año destinada a estos talleres de empleo? Y ¿cuál fue la partida concreta y qué cantidad estaba presupuestada en los ejercicios 2007 y 2008?

En Zaragoza, a 7 de julio de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1421/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de julio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1421/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de julio de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de julio de 2009.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento

de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, a 1 de julio de 2009?

Zaragoza, 6 de julio de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1422/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de julio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1422/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de julio de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de julio de 2009.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de julio de 2009?

Zaragoza, 6 de julio de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1423/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1423/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de

Salud a 1 de julio de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009?

Zaragoza, 6 de julio de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1424/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1424/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Ara-

gón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009?

Zaragoza, 6 de julio de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1425/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1425/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009.

PREGUNTA

¿Cuál era la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de julio de 2009?

Zaragoza, 6 de julio de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1426/09, relativa a prohibición de venta de termómetros de mercurio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1426/09, relativa a prohibición de venta de termómetros de mercurio, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a prohibición de venta de termómetros de mercurio.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Sanidad y Consumo del Gobierno de España ha prohibido la venta de termómetros de mercurio en las farmacias debido a su toxicidad y a su elevada contaminación del medio ambiente.

PREGUNTA

¿Ha establecido el Departamento de Salud y Consumo alguna medida para hacer efectiva la prohibición de la venta de los termómetros de mercurio en las farmacias?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1428/09, relativa a la adaptación de la Ley 2/2009, de 31 de marzo (BOE de 1 de abril).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1428/09, relativa a la adaptación de la Ley 2/2009, de 31 de marzo (BOE de 1 de abril), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Adaptación de la Ley 2/2009, de 31 de marzo (BOE de 1 de abril).

PREGUNTA

¿Cómo ha adaptado el Departamento de Salud y Consumo la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito, a la Comunidad Autónoma de Aragón, tal como se establece en la disposición final tercera de la citada ley?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1433/09, relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Eólicas Arza, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1433/09, relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Eólicas Arza, S.L., formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y

Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Eólicas Arza, S.L.

PREGUNTA

¿Qué adjudicaciones de contratos de obra para la ejecución de proyectos desarrollados e impulsados desde su Departamento, sus organismos públicos y empresas públicas y participadas se han realizado con la empresa Eólicas Arza, S.L., individualmente o en UTE con otras empresas?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 1434/09, relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Zurdasa, Obras y Servicios, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1434/09, relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Zurdasa, Obras y Servicios, S.L., formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Zurdasa, Obras y Servicios, S.L.

PREGUNTA

¿Qué adjudicaciones de contratos de obra para la ejecución de proyectos desarrollados e impulsados desde su Departamento, sus organismos públicos y empresas públicas y participadas se han realizado con la empresa Zurdasa, Obras y Servicios, S.L., individualmente o en UTE con otras empresas?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 1435/09, relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Construcsa, Obras y Servicios, S.L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1435/09, relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Construcsa, Obras y Servicios, S.L., formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adjudicación de contratos de obra con la empresa Construcsa, Obras y Servicios, S.L.

PREGUNTA

¿Qué adjudicaciones de contratos de obra para la ejecución de proyectos desarrollados e impulsados desde su Departamento, sus organismos públicos y empresas públicas y participadas se han realizado con la empresa Construcsa, Obras y Servicios, S.L., individualmente o en UTE con otras empresas?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 1436/09, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la presente legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1436/09, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la presente legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la presente legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la presente legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 1437/09, relativa a la concesión de avales para pymes y trabajadores autónomos derivados de los ciento veinte millones de euros comprometidos por el Gobierno de Aragón el 1 de diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1437/09, relativa a la concesión de avales para pymes y trabajadores autónomos derivados de los ciento veinte millones de euros comprometidos por el Gobierno de Aragón el 1 de diciembre de 2008, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la concesión de avales para pymes y trabajadores autónomos derivados de los 120 millones de euros comprometidos por el Gobierno de Aragón el 1 de diciembre de 2008.

PREGUNTA

¿Cuántos avales y por qué importe han sido concedidos al 30 de junio de 2009 a pymes y trabajadores autónomos para respaldar operaciones de endeudamiento, creación de empresas y mantenimiento del autoempleo, derivados de los 120 millones de euros comprometidos por el Gobierno de Aragón el 1 de diciembre de 2008?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 1438/09, relativa al número de personas nacionales y extranjeras inscritas en Aragón en situación de desempleo, por sectores empresariales, al día 30 de junio de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1438/09, relativa al número de personas nacionales y extranjeras inscritas en Aragón en situación de desempleo, por sectores empresariales, al día 30 de junio de 2008, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de personas nacionales y extranjeras inscritas en Aragón en situación de desempleo, por sectores empresariales, al día 30 de junio de 2008.

PREGUNTA

¿Qué número de personas nacionales y extranjeras estaban inscritas en situación de desempleo al 30 de junio de 2009 en Aragón, con indicación de los sectores empresariales a los que pertenecían?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 1439/09, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la presente legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1439/09, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la presente legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico, en la presente legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico en la presente legislatura?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 1440/09, relativa a los polígonos industriales que han recibido ayudas o subvenciones en la presente legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1440/09, relativa a los polígonos industriales que han recibido ayudas o subvenciones en la presente legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los Polígonos Industriales que han recibido ayudas o subvenciones en la presente legislatura.

PREGUNTA

¿Qué polígonos industriales han recibido ayudas o subvenciones del Gobierno de Aragón en la presente legislatura, y por qué conceptos e importes?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 1441/09, relativa a las subvenciones a fondo perdido para actuaciones de infraestructuras turísticas en la presente legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1441/09, relativa a las subvenciones a fondo perdido para actuaciones de infraestructuras turísticas en la presente legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las subvenciones a fondo perdido para actuaciones de infraestructuras turística en la presente legislatura.

PREGUNTA

¿Quiénes han sido los destinatarios de las subvenciones a fondo perdido del Gobierno de Aragón, en la presente legislatura, para actuaciones de infraestructura turística?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 1442/09, relativa a los proyectos de energías renovables de Aragón que han quedado inscritos en el Registro de Preasignación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1442/09, relativa a los proyectos de energías renovables de Aragón que han quedado inscritos en el Registro de Preasignación, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los proyectos de energías renovables de Aragón que han quedado inscritos en el Registro de Preasignación.

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos de energías renovables de Aragón han quedado inscritos en el Registro de Preasignación, según establece el Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de abril?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 1443/09, relativa a la instalación de prototipos aerogeneradores de 4,5 MW en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1443/09, relativa a la instalación de prototipos aerogeneradores de 4,5 MW en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la instalación de prototipos aerogeneradores de 4,5 MW en Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos prototipos aerogeneradores con potencia de 4,5 MW, similares al presentado en Jaulín (Zaragoza), tiene previsto instalar en todo Aragón?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 1444/09, relativa a los parques eólicos instalados en Aragón al día 31 de diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1444/09, relativa a los parques eólicos instalados en Aragón al día 31 de diciembre de 2008, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los parques eólicos instalados en Aragón al día 31 de diciembre de 2008.

PREGUNTA

¿Cuántos parques eólicos están instalados en Aragón, en qué municipios, qué potencia en KW tienen y qué empresas son las adjudicatarias y responsables de su explotación?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 1445/09, relativa a la ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1445/09, relativa a la ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña.

PREGUNTA

¿En qué fecha el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo cumplirá su compromiso de presentar definitivamente una ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 1446/09, relativa a la posible elaboración de un informe o estudio comarcalizado del estado de conservación de los distintos bienes del patrimonio histórico-artístico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1446/09, relativa a la posible elaboración de un informe o estudio comarcalizado del estado de conservación de los distintos bienes del patrimonio histórico-artístico, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible elaboración de un informe o estudio comarcalizado del estado de conservación de los distintos bienes del patrimonio histórico-artístico.

ANTECEDENTES

Varias han sido las ocasiones en las que los responsables del Patrimonio Histórico Artístico de Aragón han

manifestado la necesidad de elaborar un censo, estudio, informe o inventario comarcalizado del estado de conservación en que se encuentra el patrimonio histórico artístico en las distintas comarcas aragonesas, donde se fijen, además, las prioridades de actuación de cada uno de ellos.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha elaborado el Departamento de Educación Cultura y Deporte algún censo, trabajo, estudio, informe o inventario que valore el estado de conservación y las prioridades de actuación en los distintos bienes del patrimonio histórico artístico ubicados en las distintas comarcas aragonesas?

En caso de haber realizado dicho censo, trabajo, estudio, informe o inventario, ¿cuál es la denominación específica del mismo, para poder solicitar dicha información?

Zaragoza, 10 de julio de 2009.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 1447/09, relativa a las dificultades para la ubicación de un helicóptero antiincendios en Calamocha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1447/09, relativa a las dificultades para la ubicación de un helicóptero antiincendios en Calamocha, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las dificultades para la ubicación de un helicóptero antiincendios en Calamocha.

ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente decidió que para la temporada estival de 2009 Calamocha sería

base de un nuevo helicóptero y brigada helitransportada antiincendios, para lo que requirió al Ayuntamiento de Calamocha la cesión de la parcela elegida para su ubicación. Esta tarea, el consistorio la llevó a cabo con suficiente antelación, el pasado 21 de enero. Sin embargo, y tal y como se ha podido conocer, se cometieron sucesivos «errores técnicos» hasta en dos ocasiones, al elegir mal las ubicaciones, que han conllevado que después no se puedan utilizar. La última de ellas, donde ya se han hecho las obras pertinentes, por denegación de Aviación Civil.

La primera ubicación elegida tuvo que ser desestimada por encontrarse pegada a la estación de transferencia de basuras donde el olor y la insalubridad eran excesivos. Después, se reincidió en el error, al instalar el helipuerto en el antiguo campo de aviación, zona de intensa actividad de buitres, por lo que los técnicos de aviación civil denegaron el permiso por los riesgos evidentes de colisión con las aves en despegues y aterrizajes. En consecuencia, hay unas instalaciones, una base de aterrizaje, unos barracones, un equipo eléctrico, que le han costado dinero a las arcas públicas y que no se pueden utilizar.

Esta situación ha provocado no solo el retraso de un mes en la entrada en servicio del helicóptero, sino que además éste se ha tenido que ubicar en la cercana Daroca, que ya es base de un helicóptero y cuadrilla de la brigada BRIF dependiente del Estado. Los errores reiterados han llevado a que en Daroca se solapen dos helicópteros y que las instalaciones ejecutadas en Calamocha no puedan ser utilizadas.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se ha desarrollado el proceso de elección de la ubicación de una base helitransportada de la lucha contra incendios en Calamocha, quién y por qué tomó las decisiones al respecto y qué administración y en qué cuantía se ha hecho cargo del coste de la construcción de la misma, alquiler de barracones, equipo eléctrico... en el inconcluso helipuerto del campo de aviación de Calamocha?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de julio de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 1448/09, relativa a la no actuación de un helicóptero antiincendios ubicado en Daroca en el incendio de Burbáguena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1448/09, relativa a la no actuación de un helicóptero antiincendios ubicado en Daroca en el incen-

dio de Burbáguena, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de julio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa la no actuación de un helicóptero antiincendios ubicado en Daroca en el incendio de Burbáguena.

ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente decidió que para la temporada estival de 2009 Calamocha sería base de un nuevo helicóptero y brigada helitransportada antiincendios, para lo que requirió al Ayuntamiento de Calamocha la cesión de la parcela elegida para su ubicación. Esta tarea, el consistorio la llevó a cabo con suficiente antelación, el pasado 21 de enero. Sin embargo, y tal y como se ha podido conocer, se cometieron sucesivos «errores técnicos» hasta en dos ocasiones, al elegir mal las ubicaciones, que han conllevado que después no se puedan utilizar. La última de ellas, donde ya se han hecho las obras pertinentes, por denegación de Aviación Civil.

La primera ubicación elegida tuvo que ser desestimada por encontrarse pegada a la estación de transferencia de basuras donde el olor y la insalubridad eran excesivos. Después, se reincidió en el error, al instalar el helipuerto en el antiguo campo de aviación, zona de intensa actividad de buitres, por lo que los técnicos de aviación civil denegaron el permiso por los riesgos evidentes de colisión con las aves en despegues y aterrizajes. En consecuencia, hay unas instalaciones, una base de aterrizaje, unos barracones, un equipo eléctrico, que le han costado dinero a las arcas públicas y que no se pueden utilizar.

Esta situación ha provocado no solo el retraso de un mes en la entrada en servicio del helicóptero, sino que además éste se ha tenido que ubicar en la cercana Daroca, que ya es base de un helicóptero y cuadrilla de la brigada BRIF dependiente del Estado. Los errores reiterados han llevado a que en Daroca se solapen dos helicópteros y que las instalaciones ejecutadas en Calamocha no puedan ser utilizadas.

Al parecer sin embargo, el helicóptero (supuestamente de Calamocha) con base en Daroca no actuó en el incendio acaecido en Burbáguena el pasado 1 de julio.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿A qué obedecer la no participación del helicóptero con «base en Calamocha, aunque ubicado en Daroca» no interviniese en el incendio ocurrido en Burbáguena el pasado 1 de julio? ¿Es una decisión temporal su ubicación en Daroca, pendiente de una ubicación definitiva del helipuerto en Calamocha?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de julio de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 12 de diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 12 de diciembre de 2008, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Mingujón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten las Ilmas. Sras. García Mainar y Teruel Cabrero, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larrred Juan, Sada Beltrán y Sarría Contín (en sustitución del Sr. Piazuelo Plou), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Navarro López y Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final de la sesión.

Seguidamente, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. En primer lugar, recuerda los antecedentes sobre el tema, pidiendo una derogación expresa del Real Decreto relativo a la conexión Ebro-Ter-Llobregat. Asimismo, pide una postura firme contra los trasvases, que debe trasladarse al Gobierno Central, para que este lo tenga en cuenta en ese «gran pacto español sobre el agua» que se está planteando.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Popular. Para la defensa de la enmienda toma la palabra el Sr. Torres Millera, quien habla de la postura de su Grupo Parlamentario en relación a los trasvases.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, proponiendo una enmienda *in voce* sobre el texto de la Moción; el Sr. Sada Beltrán, por el Grupo Parlamentario Socialista, ofrece su colaboración para llegar a un acuerdo.

El Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, señala que la enmienda del G.P. Popular, tal y como está planteada, no puede ser aceptada, pero pide un breve receso para intentar alcanzar un acuerdo.

El Sr. Presidente suspende la sesión por quince minutos.

Reanudada la sesión, D. Bizén Fuster lee el texto que han acordado los Portavoces, quedando dicho texto con el siguiente contenido:

«Las Cortes de Aragón, en cumplimiento de las previsiones de nuestro Estatuto de Autonomía, en coherencia con los acuerdos adoptados por la cámara, y respetando la decidida voluntad del pueblo aragonés, reiterada y masivamente expresada contra cualquier trasvase de agua del Ebro, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Rechazar con rotundidad los pronunciamientos y actuaciones favorables a cualquier trasvase del Ebro y en general a los trasvases intercuenas.

2. Trasladar al Gobierno Central la exigencia de que no se deje abierta la puerta a futuros trasvases del Ebro en el «Pacto de Estado sobre el Agua», que se está planteando, contando con la participación de las Comunidades Autónomas, así como en todos los instrumentos de planificación que se están redactando.

3. Solicitar al Gobierno Central que el nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro recoja las referencias estatutarias a la reserva de 6550 Hm³ y los plazos de ejecución de las obras hidráulicas consensuadas por la Comisión del Agua de Aragón.

4. Trasladar a la Generalitat de Catalunya su acuerdo con el proyecto de Abastecimiento desde la Desaladora de Cunit a Tarragona y Barcelona, facilitando la conexión entre la Cuenca del Ebro y el Sistema Ter-Llobregat como trasvase encubierto a Barcelona.»

Sometida a votación la Moción 38/08, en los términos señalados, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Torres Millera y el Sr. Sada Beltrán.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 110/08, sobre gestión eficaz y eficiente de residuos.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, refiriéndose al Informe del Tribunal de Cuentas sobre la gestión de residuos en Aragón y a la necesidad de plantear nuevas fórmulas de gestión de residuos más eficaces en la nueva revisión del Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón.

Abierto el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, intervienen, sucesivamente, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, anunciando su abstención; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, señalando que votará en contra, y el Sr. Sada Beltrán, por G.P. Socialista, que igualmente anuncia que votará en contra.

El Sr. Gamón Yuste no modifica los términos de la iniciativa.

A continuación se procede a su votación con el siguiente resultado: cinco votos a favor, diez votos en contra y una abstención. En consecuencia, la Proposición no de Ley núm. 110/08 queda rechazada.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Peribáñez Peiró, Gamón Yuste y Sada Beltrán.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª ISABEL DE PABLO MELERO

V.ª B.ª

El Presidente

JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 38/08, dimanante de la Interpelación núm. 54/08, en relación con la política del Gobierno de Aragón respecto a los trasvases del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 110/08, sobre gestión eficaz y eficiente de residuos, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 13 de febrero de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de febrero de

2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 13 de febrero de 2009, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Berdié Paba (en sustitución de Piazuelo Plou) García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Moret Ramírez (en sustitución de Torres Millera) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) —en el tercer punto del orden del día—. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final de la sesión.

Seguidamente, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/08, sobre el recrecimiento del embalse de Santolea.

Para la presentación y defensa, toma la palabra el diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. del Partido Aragonés, interviniendo para la defensa de la misma el Sr. Peribáñez Peiró, que, tras su exposición, plantea la posibilidad de llegar a un texto transaccional.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene en primer lugar el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonés, quien justifica las razones por las que su Grupo no apoyará la iniciativa debatida en los términos en los que está planteada. Asimismo, realiza algunas precisiones respecto al texto de la enmienda presentada. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán matiza el contenido de la iniciativa y expresa la voluntad de negociar un texto transaccional.

El Sr. Presidente suspende la sesión por unos minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Gamón da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que requiera al Gobierno de España la máxima celeridad en la ejecución de las obras del re-

crecimiento del embalse de Santolea, garantizando la seguridad, respetando las campañas de riego y a avanzar en el programa de compensación a las zonas afectadas.»

Sometida a votación la Proposición de Ley núm. 79/08, sobre el recrecimiento del embalse de Santolea, en los términos señalados, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/08, sobre la recuperación y mantenimiento del buen estado ecológico de las aguas. En este punto del orden del día se incorpora a la sesión el Sr. D. Adolfo Barrena Salces, como portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta y defiende la Proposición no de Ley el Sr. Barrena Salces, quien anuncia que retirará el punto segundo de la proposición ya que el mismo ha perdido la actualidad que tenía al tiempo de presentarse la iniciativa.

Abierto el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonés, anunciando su apoyo a la iniciativa y considerando que debe actualizarse algunos de los aspectos contenidos en la misma. En este sentido plantea una enmienda *in voce* consistente en suprimir la palabra «licitación» del primer punto de la Proposición, toda vez que las obras ya han sido licitadas. El Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, expresa la voluntad de su Grupo favorable a la Proposición no de Ley. El Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, manifiesta el voto afirmativo de su Grupo. El Sr. Sada Beltrán, por G.P. Socialista, justifica las razones por las que su Grupo votará a favor de esta iniciativa.

El Sr. Barrena Salces, tal y como ha anunciado en su anterior intervención, manifiesta que retira el segundo punto de la iniciativa y acepta la enmienda *in voce*, que, igualmente, cuenta con el apoyo de los restantes Grupos Parlamentarios.

A continuación se procede a su votación de la Proposición no de Ley núm. 82/08, resultando aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Barrena Salces, agradeciendo el apoyo de todos los Grupos y se excusa de ausentarse de la Comisión por incorporarse a la Ponencia del Proyecto de Ley del Consejo Consultivo de Aragón.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 106/08, sobre la Carta de Zaragoza y la sede de la Agencia Mundial del Agua.

Para la defensa de la iniciativa interviene el Sr. Fuster Santaliestra, quien solicita el apoyo de los restantes Grupos Parlamentarios.

A la Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. del Partido Aragonés, siendo defendida por el Sr. Peribáñez Peiró, que plantea la posibilidad de llegar a una transacción.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra el Sr. Moret Ramírez, por el G.P. Popular, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, señalando ambos la voluntad de alcanzar un acuerdo.

Se suspende la sesión durante unos minutos para transaccionar.

Reanudada la sesión, el Sr. Fuster da lectura al siguiente texto consensuado por los portavoces de los diferentes Grupos:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de la Carta del Agua de Zaragoza 2008 y de la trascendencia para Aragón de poder acoger la sede de la Agencia Mundial del Agua, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Asumir y aplicar las recomendaciones de la Carta de Zaragoza 2008, como legado y síntesis de las conclusiones de la Tribuna del Agua, y a difundir sus contenidos en toda la Comunidad Autónoma.

2. Apoyar y solicitar del Gobierno Español y de las instancias necesarias los apoyos institucionales y de todo tipo para que se cree la Agencia Mundial del Agua, por parte de la Organización de Naciones Unidas, y establezca su sede en Zaragoza.»

Sometida a votación la Proposición de Ley núm. 106/08, queda aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Peribáñez Peiró, Moret Ramírez y Sada Beltrán.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª ISABEL DE PABLO MELERO
V.ª B.ª
El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/08, sobre el recrecimiento del embalse de Santolea, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/08, sobre la recuperación y mantenimiento del buen estado ecológico de las aguas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 106/08, sobre la Carta de Zaragoza y la sede de la Agencia Mundial del Agua, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 27 de febrero de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de febrero de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 27 de febrero de 2009, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Susín Gabarre (en sustitución de Vallés Cases), los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Suárez Oriz y Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) —en el segundo punto del orden del día—. Asiste como Le-trada D.ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final de la sesión.

Seguidamente, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas adoptadas, y las que se piensan adoptar, como consecuencia del incremento de la presencia detectada del «mejillón Cebra» en toda la Comunidad Autónoma.

Previamente, el Sr. Presidente da cuenta del acuerdo adoptado por la Mesa en relación con la ordenación del debate de las comparecencias de los Directores Generales en Comisión, que con carácter general seguirán el criterio regulado en el Reglamento para las comparecencias de los Consejeros. En este sentido, habiendo sido las dos comparecencias que componen el orden del día de esta sesión solicitadas por un Grupo Parlamentario, comenzará su sustanciación con la intervención de la Directora General, D.ª Ana Isabel Lasheras Meavilla.

Tras la intervención de la Sra. Directora General, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios, interviniendo por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliesstra, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, y el Sr. Larred Juan, por el G.P. Socialista.

La Directora General responde a las distintas cuestiones y observaciones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Asimismo, en el tercer punto del orden del día, comparece la Directora General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas para la mejora paisajística y medioambiental de las rutas del Camino de Santiago en Aragón, con motivo del próximo Jacobeo que se celebrará en el año 2010.

Tras la intervención de la Directora General, corresponde hacer uso de la palabra a los diferentes portavoces de los Grupos Parlamentarios al objeto de plantear dudas y sugerencias, y realizar las correspondientes preguntas.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Fuster Santaliesstra; en nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Peribáñez Peiró; la Sra. Susín Gabarre interviene por el G.P. Popular, y finalmente, por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Sada Beltrán.

La Sra. Lasheras Meavilla contesta a las preguntas planteadas en las intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante unos minutos para despedir a la Directora General.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 133/08, sobre el embalse de Lechago, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. del Partido Aragonés, interviniendo para la defensa de la misma el Sr. Peribáñez Peiró.

Abierto el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra el Sr. Fuster Santaliesstra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, expresando su voluntad de apoyar la iniciativa si se incorpora la enmienda.

El Sr. Gamón Yuste acepta la enmienda en los términos en que está formulada, si bien sustituyendo, donde dice «... del embalse de Lechago...», por «... por el embalse de Lechago...», quedando la Proposición no de Ley en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que requiera del Gobierno de la Nación que se inicien inmediatamente las actuaciones contenidas en el proyecto de Restitución Territorial por el embalse de Lechago, o, en su caso, se encomiende su ejecución al Gobierno de Aragón con transferencia de los fondos pertinentes, puesto que las restituciones tienen que ser prioritarias en cualquier actuación hidráulica.»

Sometida a votación la Proposición de Ley núm. 133/08, sobre el embalse de Lechago, en los términos

señalados, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión.

En el turno de explicación de voto intervienen, por este orden, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Gamón Yuste y el Sr. Sada Beltrán.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^ª ISABEL DE PABLO MELERO
V.^º B.^º
El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas adoptadas, y las que se piensan adoptar, como consecuencia del incremento de la presencia detectada del «mejillón cebra» en toda la Comunidad Autónoma.

3. Comparecencia de la Directora General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas para la mejora paisajística y medioambiental de las rutas del Camino de Santiago en Aragón, con motivo del próximo Jacobeo que se celebrará en el año 2010.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 133/08, sobre el embalse de Lechago, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 6 de marzo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 6 de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten las Ilmas. Sra. García Mainar y Teruel Cabrero (en sustitución del Sr. Piazuelo Plou), los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Rodríguez Zamarguilea (en sustitución del Sr. Suárez Oriz) y Vallés Cases, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, y Senao Gómez (en sustitución de Torres Millera), por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final de la sesión.

Seguidamente, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/08, sobre el cumplimiento del Plan de gestión integral de los residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón (2005-2008).

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, hace uso de la palabra el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

No habiéndose presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista, quien anuncia que su Grupo no respaldará la iniciativa debatida; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, justifica las razones por las que su Grupo no apoyará la Proposición; el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, plantea una enmienda *in voce* en el sentido de incorporar en el texto de la proposición, a continuación de la palabra «descartar», lo siguiente: «..., siempre y cuando no contradiga los principios básicos incluidos en dicho Plan,...». Finalmente, por el G.P. Socialista, hace uso de la palabra el Sr. Sada Beltrán, quien manifiesta los motivos por los que su Grupo no apoyará la proposición debatida.

El Sr. Barrena Salces interviene para fijar su posición respecto a la enmienda *in voce*, señalando que la acepta.

Seguidamente, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los restantes Grupos si se oponen a la admisión de la referida enmienda.

No planteándose objeción alguna a su admisión, se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención, por lo que queda rechazada la Proposición no de Ley núm. 83/09.

Para la explicación de voto, toman la palabra, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, el Sr. Fuster Santa-

liestra, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Gamón Yuste y el Sr. Sada Beltrán.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/08, sobre Estrategia Aragonésista de Calidad de las Aguas, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente informa que a esta Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas por el G.P. del Partido Aragonés, que han tenido entrada en el Registro de la Cámara fuera del plazo establecido reglamentariamente, por lo que la Mesa ha rechazado su calificación. En todo caso, informa al proponente de la posibilidad, en su caso, de plantearlas como enmiendas *in voce*.

El Sr. Gamón Yuste procede a la defensa de la Proposición no de Ley por el G.P. Popular.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), expresando su apoyo a los términos de la Proposición, si bien respecto a las posibles enmiendas *in voce* que se formulen manifiesta que se pronunciará posteriormente.

El Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista, señala su parecer favorable a la iniciativa, expresando asimismo su disposición a llegar a un acuerdo con las enmiendas que formule el G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, plantea *in voce* las siguientes enmiendas: Sustituir el primero de los puntos de la proposición por el siguiente: «1. Elaborar la Ley de Aguas y Ríos de Aragón que, entre otras cuestiones, contemple los principios fundamentales de una Estrategia Aragonésista de Calidad de las Aguas.»; y sustituir el segundo punto por el siguiente: «2. Intensificar las gestiones con el Estado para la firma de la segunda parte del Convenio de Calidad de las Aguas correspondiente al periodo 2011-2015, ya comprometido de manera que la Comunidad Autónoma pueda cumplir la obligación impuesta en la legislación europea de depurar todas sus aguas residuales en el año 2015.» Solicitando un receso, en su caso, si el Grupo proponente está de acuerdo en negociar un texto consensuado por todos los Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán anuncia la posición favorable de su Grupo de apoyar la Proposición si incorpora las enmiendas formuladas por el G.P. del Partido Aragonés.

En turno de fijación de posición a las enmiendas, el Sr. Gamón Yuste solicita un receso.

A continuación se da lectura a un texto consensuado por todos los Grupos, en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Aprobar una Estrategia Aragonésista de Calidad de las Aguas, que tenga como objetivo proteger, restaurar y mejorar la calidad de las aguas subterráneas y superficiales, en el marco de una Ley de Aguas y Ríos de Aragón.

2. Dirigirse al Gobierno de España para que aporte los fondos necesarios para el desarrollo de la Estrategia Aragonésista de Calidad de las Aguas, así como intensificar las gestiones con el Estado para la firma de la segunda parte del Convenio de Calidad de las Aguas correspondiente al periodo 2011-2015.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 85/08 en los términos citados anteriormente obtiene su aprobación por la unanimidad de los miembros presentes de la Comisión.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y dos minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^ª ISABEL DE PABLO MELERO
V.^º B.^º
El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/08, sobre el cumplimiento del Plan de gestión integral de los residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón (2005-2008), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/08, sobre Estrategia Aragonesa de Calidad de las Aguas, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 20 de marzo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 20 de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguíjón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten las Ilmas. Sra. García Mainar y Teruel Cabrero (en sustitución del Sr. Alonso Lizondo), los Ilmos. Sres. García

Ruiz, Ibáñez Blasco, Larrred Juan, Piazuolo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Suárez Oriz y Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final de la sesión.

Se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de la estrategia aragonesa de cambio climático y energías limpias.

La Sra. Sevilla Tello ofrece diversos datos sobre el proceso de elaboración y el contenido de la estrategia aragonesa de cambio climático y energías limpias. Destaca entre otros asuntos que las emisiones de gases de efecto invernadero de la comunidad autónoma aragonesa se cifran en 22,6 toneladas equivalentes de CO₂, así como que el reto frente al cambio climático es una cuestión que atañe a todas las instituciones y a toda la sociedad en su conjunto.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista.

La comparecencia de la Sra. Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático termina con su contestación a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante unos minutos para despedir a la Directora General.

A continuación, siguiendo el orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 122/08, sobre recogida y reutilización de aguas pluviales, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, hace uso de la palabra el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular.

No habiéndose presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su apoyo a esta iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, que ofrece al proponente de la iniciativa la posibilidad de alcanzar un texto transaccional, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, que expresa su disposición a llegar a un acuerdo en el texto de la iniciativa debatida.

El Sr. Gamón Yuste solicita un receso para intentar alcanzar un acuerdo.

Tras reanudar la sesión, el Sr. Gamón Yuste da lectura al siguiente texto consensuado por todos los Grupos Parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar el estudio e implantación de medidas de recogida y aprovechamiento de las aguas pluviales para uso doméstico, como una fórmula complementa-

ria que ayude al ahorro y hacer un uso racional y sostenible del agua en nuestra Comunidad Autónoma.

2. Evaluar la posibilidad de destinar ayudas e incentivos a la instalación de este tipo de medidas en viviendas y empresas y, en su caso, impulsar la instalación de sistemas de recogida pluvial en los edificios públicos de Aragón.»

Se somete a la votación de la Proposición no de Ley núm. 122/08 en los términos expresados anteriormente, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión.

Para la explicación de voto, toman la palabra, sucesivamente, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Peribáñez Peiró y el Sr. Gamón Yuste.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª ISABEL DE PABLO MELERO
V.ª B.ª
El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de la estrategia aragonesa de cambio climático y energías limpias.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 122/08, sobre recogida y reutilización de aguas pluviales, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 15 de mayo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez

horas y cuarenta minutos del día 15 de mayo de 2009, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ricardo Berdié Paba (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero). Asisten la Ilma. Sra. García Mainar, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, Franco Sangil (en sustitución de Laredo Juan), García Ruiz, Laplana Buetas (en sustitución de Ibáñez Blasco), Piazuelo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de Torres Millera) y Vallés Cases, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final de la sesión.

Se entra en el primer punto del orden del día constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la sostenibilidad del proyecto de abastecimiento de agua desde el río Huerva (embalse de Las Torcas en Tosos) hasta los municipios de Aguilón, Fuendetodos, La Puebla de Albortón y Valmadrid y abastecimiento a Villanueva de Huerva; las afecciones medioambientales de la práctica desecación de una cuenca tan deficitaria como la del Huerva, y sus efectos sobre el caudal ecológico y el mantenimiento del río vivo, así como sobre la tramitación administrativa del proyecto y el respeto al procedimiento legalmente establecido.

Comienza la comparecencia con la exposición del Consejero de Medio Ambiente, Sr. D. Alfredo Valeriano Boné Pueyo.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista.

El Sr. Consejero de Medio Ambiente contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Fuster Santaliestra solicita intervenir en virtud del artículo 85 del Reglamento de las Cortes de Aragón. El Presidente de la Comisión considera que no se han producido alusiones o inexactitudes, por lo que no le concede el uso de la palabra.

Siguiendo el orden del día, procede entrar en el tercer punto del orden del día, comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la sostenibilidad y afecciones medioambientales del proyecto de urbanización del valle de Castanesa, en relación con la ampliación de la estación invernal de Cerler, impulsado por la empresa semipública Aramón y ubicado en una zona de alta montaña, en el entorno del Parque Natural Posets-Maladeta.

En primer lugar, interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente para informar y dar respuesta detallada sobre el tema de la comparecencia.

En el turno de Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, siendo llamado a la cuestión en dos ocasiones por el Sr. Presidente. A continuación, hacen uso de la palabra el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista.

El Sr. Boné Pueyo responde a los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Fuster Santaliestra reitera su petición de intervenir de acuerdo con el artículo 85 del Reglamento de las Cortes de Aragón. El Presidente no le concede el uso de la palabra al considerar que no se han efectuado alusiones que impliquen juicios de valor o inexactitudes.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

En el último punto del orden del día, de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Fuster Santaliestra para pedir generosidad en la aplicación del artículo 85 del Reglamento por el Presidente de la Comisión.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario Sustituto
RICARDO BERDIÉ PABA
V.º B.º

El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la sostenibilidad del proyecto de abastecimiento de agua desde el río Huerva (embalse de Las Torcas en Tosos) a los municipios de Aguilón, Fuendetodos, La Puebla de Albortón y Valmadrid y abastecimiento a Villanueva de Huerva; las afecciones medioambientales de la práctica desecación de una cuenca tan deficitaria como la del Huerva, y sus efectos sobre el caudal ecológico y el mantenimiento del río vivo así como sobre la tramitación administrativa del proyecto y el respeto al procedimiento legalmente establecido.

3. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la sostenibilidad y afecciones medioambientales del proyecto de urbanización del valle de Castanesa, en relación con la ampliación de la estación invernal de Cerler, impulsado por la empresa semipública Aramón y ubicado en una zona de alta montaña, en el entorno del Parque Natural Posets-Maladeta.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 29 de mayo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de junio de

2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 29 de mayo de 2009, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo, García Ruiz, Ibáñez Blasco, Lared Juan, Piazuolo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Navarro Félez (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), Paricio Casado (en sustitución de Torres Millera) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar, el Presidente indica que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final de la sesión.

Se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 136/08, sobre la elaboración de una estrategia de reintroducción del oso en Aragón, presentada por el G.P. Popular

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, hace uso de la palabra el Sr. Paricio Casado, por el G.P. Popular, planteando el objeto de la iniciativa y pidiendo el apoyo de los demás Grupos Parlamentarios.

Abierto en turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, anunciando su abstención; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, señalando que votará en contra de la iniciativa, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, anunciando su voto en contra de la proposición no de ley planteada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 136/08, es rechazada con seis votos a favor, diez en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Fuster Santaliestra, Peribáñez Peiró, Paricio Casado y Sada Beltrán.

Siguiendo con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 137/08, sobre la urgencia de la elaboración de la cartografía de riesgos de inundación, presentada por el G.P. Popular

Presenta y defiende la Proposición no Ley el Sr. Paricio Casado, por el G.P. Popular, exponiendo la necesi-

dad de elaborar la cartografía de riesgos de inundación y solicitando el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. del Partido Aragonés, y para su defensa interviene el Sr. Peribáñez Peiró.

A continuación intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista, anunciando su voto a favor, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, señalando su apoyo a la iniciativa.

El Sr. Paricio Casado, por el Grupo Parlamentario proponente, interviene para fijar la posición, aceptando la enmienda en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón, debido a la urgencia por todos manifestada en los acuerdos de la Comisión del Agua de Aragón, instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino al objeto de que presente la cartografía de riesgos de inundación en Aragón.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 137/08, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Paricio Casado.

A continuación se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/09, sobre indemnizaciones por los daños causados por los ciervos y corzos de la reserva de caza Montes Universales, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa interviene el Sr. Gamón Yuste, por el Grupo Parlamentario proponente, explicando los problemas que se plantean por los daños causados en la Reserva de Caza Montes Universales y haciendo unas precisiones en el tenor literal de la Proposición no de Ley.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista, anunciando su voto a favor; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, señalando que votará en contra, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, que, igualmente, anuncia su voto en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 36/09, es rechazada con siete votos a favor y diez en contra.

En turno de explicación de voto intervienen, por este orden, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Gamón Yuste y el Sr. Sada Beltrán.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA ISABEL DE PABLO MELERO
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 136/08, sobre la elaboración de una estrategia de reintroducción del oso en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 137/08, sobre la urgencia de la elaboración de la cartografía de riesgos de inundación, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/09, sobre indemnizaciones por los daños causados por los ciervos y corzos de la reserva de caza Montes Universales, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 16 de diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de diciembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 16 de diciembre de 2008, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Laínez y Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Sres. Navarro López, Paricio Casado y Salvo Tambo (en sustitución del Ilmo. Sr. Canals Lizano), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonésista (CHA), y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto

de informar sobre las declaraciones de la Ministra de Educación, Política Social y Deporte, que reconoce que «la crisis puede recortar el dinero de la dependencia». Está presente la mencionada consejera, Excm. Sra. Doña Ana María Fernández Abadía.

Centra el objeto de la comparecencia la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, cuestionando las declaraciones de varios ministros sobre la financiación de la atención a la dependencia, y pregunta a la compareciente qué va a hacer su departamento.

Toma la palabra la compareciente refiriéndose a la reunión del Consejo Territorial en el que se alcanzó un acuerdo que permitía avanzar en esta materia, acuerdo que valora globalmente como positivo. Asimismo, especifica los términos de dicho acuerdo.

Se suceden, a continuación, los turnos de réplica de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y de la Sra. Fernández Abadía.

Seguidamente, se abre el turno de intervención del resto de portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, sucesivamente, los Ilmos. Sres. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, y las Ilmas. Sras. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

Concluido el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, interviene la compareciente para contestar a las cuestiones planteadas por los mismos.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre la puesta en marcha y aplicación en Aragón de la denominada «ley de la dependencia».

Toma la palabra la compareciente explicando la puesta en marcha y aplicación de la ley de dependencia, ayudada por una presentación en Powerpoint. Hace referencia al desarrollo de la ley de dependencia, el procedimiento a seguir, la coordinación interadministrativa y la adecuación de los medios para la implantación de la ley. Asimismo, se refiere a los parámetros territoriales y poblacionales y a las previsiones de futuro. Concluye su intervención facilitando los datos a fecha diciembre de 2008.

Seguidamente se abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, sucesivamente, los Ilmos. Sres. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, y las Ilmas. Sras. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular, y Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

Concluido el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, interviene la compareciente para contestar a las cuestiones planteadas por los mismos.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

Toma la palabra por alusiones la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y aclara que la propuesta de reducción

de personal del Departamento a la que se ha referido en su intervención era referida al personal eventual. La Sra. Ortiz Álvarez manifiesta su discrepancia con la decisión de la Presidenta de conceder la palabra a la portavoz del G.P. Popular.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las declaraciones de la Ministra de Educación, Política Social y Deporte, que reconoce que «la crisis puede recortar el dinero de la dependencia».

3. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar y dar respuesta detallada sobre la puesta en marcha y aplicación en Aragón de la denominada «ley de la dependencia».

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 17 de febrero de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de febrero de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 17 de febrero de 2009, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero,

Vera Laínez y Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Navarro López y Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. De Salas Giménez de Azcárate (en sustitución de la Sra. Herrero Herrero), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejo de la Juventud de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la valoración de las actuaciones en materia de Juventud y de las actividades del Consejo de la Juventud de Aragón durante el año 2008

Comparecen D. Daniel Ezquerro Hijos, Presidente del Consejo, D. Adrián Ibáñez Laborda, Gerente del Consejo, y D. Pablo Pintado Tejel, miembro de la Junta Directiva del Consejo.

Tras la proyección de un Powerpoint que resume las principales actuaciones que desde el Consejo se han llevado a cabo en el año anterior, hace uso de la palabra su Presidente, Sr. Ezquerro Hijos, que expone de manera pormenorizada algunas de ellas, señalando, asimismo, las líneas de intervención y los proyectos a desarrollar en el presente ejercicio.

En el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Navarro López, del G.P. Popular, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

El Sr. Ezquerro Hijos contesta a las diversas cuestiones que les han planteado los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión por unos minutos para despedir a los comparecientes.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 112/08, sobre los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de Huesca.

Para la presentación y defensa, toma la palabra el Sr. Callau Puente, que previamente ha abandonado su sitio en la Mesa de la Comisión, anticipando ya en su intervención que no aceptará las enmiendas que se han presentado.

A la Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas por el G.P. Popular, interviniendo para la defensa de las mismas la Sra. Fierro Gasca.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), justificando las razones que impiden a su Grupo apoyar la iniciativa debatida. Seguidamente, el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, anuncia su voto favorable. Concluye este turno de intervenciones la Sra. Ortiz Álvarez, por

el G.P. Socialista, que igualmente expresa su apoyo a la Proposición no de Ley.

En el turno de fijación de posición respecto a las enmiendas, el Sr. Callau se reitera en lo manifestado en su anterior intervención, en el sentido de que no acepta las enmiendas presentadas.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 112/08, obteniendo el siguiente resultado: diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención, por lo que queda aprobada.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, el Sr. Callau Puente y la Sra. Fierro Gasca.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 126/08, sobre la residencia para mayores del municipio de Saviñán (Zaragoza).

Para la presentación y defensa toma la palabra la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular.

No habiéndose presentado enmiendas a esta Proposición de Ley, se pasa al turno de los Grupos Parlamentarios, interviniendo en este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, quien expresa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, justifica las razones por las que va a abstenerse; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto en contra, y la Sra. Ortiz Álvarez, que señala que su Grupo no apoyará la proposición objeto de debate.

A continuación, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 126/08, obteniendo el siguiente resultado: siete votos a favor, diez en contra y una abstención, por lo que queda rechazada.

En el turno de explicación de voto, la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular, toma la palabra.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejo de la Juventud de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la valoración de las actuaciones en materia de Juventud y de las actividades del Consejo de la Juventud de Aragón durante el año 2008.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 112/08, sobre los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca de Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 126/08, sobre la residencia para mayores del municipio de Saviñán (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 10 de marzo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 10 de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Laínez y Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca, Plantagenet-Whyte Pérez, Susín Gabarre (en sustitución del Sr. Navarro López) y los Ilmos. Sres. Canals Lizano y Paricio Casado, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Allué Sus (en sustitución de la Sra. Herrero Herrero), por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la evaluación del Plan Integral para la Inmigración en Aragón 2004-2007.

Para explicar los motivos por los que se ha solicitado la comparecencia de la Sra. Consejera, interviene la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

La Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia responde a la intervención del G.P. Popular.

Seguidamente se suceden los turnos de réplica de la Sra. Susín Gabarre y réplica de la Consejera, Sra. Fernández Abadía.

En el turno de los Grupos Parlamentarios interviene, por este orden, el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés (que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa de la Comisión), y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la contestación de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a las cuestiones planteadas.

Se suspende la sesión por unos minutos para despedir a la Sra. Consejera.

Comienza el punto tercero del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 164/08, sobre el Hogar Doz de Tarazona, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, toma la palabra la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular.

A la Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo, en primer lugar, el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien justifica las razones que impiden a su Grupo votar a favor de la proposición objeto de debate. El Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra. Concluye este turno de intervenciones la Sra. Vera Laínez por el G.P. Socialista, manifestando los motivos por los que no apoyará la iniciativa debatida.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 164/08, sobre el Hogar Doz de Tarazona, obteniendo el siguiente resultado: seis votos a favor, diez en contra y una abstención, por lo que queda rechazada.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra, sucesivamente, el Sr. Bernal Bernal y la Sra. Fierro Gasca.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la evaluación del Plan Integral para la Inmigración en Aragón 2004-2007.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 164/08, sobre el Hogar Doz de Tarazona, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 24 de marzo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 24 de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Laínez y Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Grande Oliva (en sustitución del Sr. Paricio Casado), y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Moret Ramírez (en sustitución de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez) y Navarro López, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal y la Sra. Ibeas Vuelta (en el tercer punto del orden del día), por el G.P. Chunta Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 182/08, relativa a la necesidad de dotar de una residencia pública de personas mayores en Morata de Jalón (Zaragoza), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la iniciativa, toma la palabra el Sr. Barrena Salces.

A la Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo, en primer lugar, el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonés, quien manifiesta el apoyo de su Grupo a esta iniciativa. La Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, expresa la posición favorable de su Grupo Parlamentario. La Sra. Fierro Gasca, por

el G.P. Popular, justifica las razones por las que su Grupo votará a favor de esta proposición. Y concluye este turno de intervenciones la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista, anunciando, asimismo, el voto favorable de su Grupo.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 182/08, obteniendo el siguiente resultado: diecisiete votos a favor, por consiguiente, queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Barrena Salces y el Sr. Bernal Bernal.

Previamente a seguir con el orden del día, el Sr. Bernal Bernal solicita un receso para que se incorpore a la Comisión en este punto la Sra. Ibeas Vuelta.

A continuación, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/09, sobre la constitución del Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, presentada por el G.P. Chunta Aragonés. (En este punto del orden del día, el Sr. Canals Lizano se incorpora a la Comisión).

Para la presentación y defensa de la iniciativa, interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

En el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), señalando su apoyo a esta proposición; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, planteando la posibilidad de modificar los plazos expresados en el texto de la iniciativa; la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular, anunciando el voto a favor de su Grupo; la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista, quien significa su disposición favorable a aprobar la proposición, planteando como enmienda *in voce* que se sustituya el plazo de «3 meses» que figura en el texto de la iniciativa por «6 meses».

La Sra. Ibeas Vuelta señala, en relación con la enmienda *in voce*, que estaría dispuesta a asumir un plazo de 4 meses siempre que se entienda referido a la creación del Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, pero no el plazo de 6 meses propuesto en la enmienda.

Finalmente, no aceptándose la enmienda *in voce*, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 4/09 en los términos en que se ha presentado, obteniendo el siguiente resultado: ocho votos a favor y diez en contra, en consecuencia queda rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Ibeas Vuelta, la Sra. Fierro Gasca y el Sr. Álvarez Andújar.

Siguiendo con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 7/09, sobre asistencia a personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, hace uso de la palabra la Sra. Rodríguez Zamarguilea, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa de la Comisión.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), expresando su apoyo; el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonés, señalando

do que esta iniciativa contará con su voto a favor; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Partido Aragonés, justificando las razones por las que su Grupo votará en contra, y la Sra. Ortiz Álvarez, del G.P. Socialista, quien detalla los motivos que impiden a su Grupo apoyar la Proposición objeto de debate.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 7/09, obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor y diez en contra, quedando rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Rodríguez Zamarguilea y la Sra. Ortiz Álvarez.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
 JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
 V.º B.º
 La Presidenta
 CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 182/08, relativa a la necesidad de dotar de una residencia pública de personas mayores en Morata de Jalón (Zaragoza), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/09, sobre la constitución del Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 7/09, sobre asistencia a personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 14 de abril de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de abril de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes
 FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 14 de abril de 2009, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Láinez y Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Avilés Perea (en sustitución del Sr. Paricio Casado) y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Navarro Félez (en sustitución de la Sra. Plantagenet-Whyte) y Navarro López, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (presente en el cuarto punto del orden del día) y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, la comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de presentar la Memoria del Plan Joven 2005-2008 y el estado del Plan 2009-2011.

Comienza la sustanciación de la comparecencia con la intervención de la Sra. Aparicio Sainz de Varanda.

Seguidamente, se abre el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

Termina la comparecencia con la contestación de la Sra. Dra. del Instituto Aragonés de la Juventud a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras suspender la sesión durante unos minutos para despedir a la Directora del Instituto Aragonés de la Juventud, se reanuda con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/09, sobre un Plan de empleo joven, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, interviene el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular

No habiéndose presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, sucesivamente: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, expresando su parecer favorable a la iniciativa debatida; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, anunciando su voto en contra; la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista, quien justifica las razones por las que su Grupo no apoya la proposición objeto de debate.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 17/09, sobre un Plan de empleo joven, obtiene el siguiente resultado: siete votos a favor y diez en contra, quedando, en consecuencia, rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Navarro López y la Sra. Ortiz Álvarez.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
 JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
 V.º B.º
 La Presidenta
 CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de presentar la Memoria del Plan Joven 2005-2008 y el estado del Plan 2009-2011.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/09, sobre un Plan de empleo joven, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Moción núm. 18/09, dimanante de la Interpelación núm. 28/09, relativa a políticas de igualdad, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 5 de mayo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de mayo de

2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes
 FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 5 de mayo de 2009, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Láinez y Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Confín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Plantagenet-Whyte y los Ilmos. Sres. Canals Lizano y Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la plantilla de personal, las condiciones laborales y el control y seguimiento en materia de salud laboral de los trabajadores que atienden a los actuales usuarios de la Residencia para mayores Romareda en la ciudad de Zaragoza.

Para justificar las razones por las que su Grupo ha solicitado la comparecencia hace uso de la palabra la Sra. Fierro Gasca. Seguidamente, interviene la Sra. Fernández Abadía para contestar a la representante del G.P. Popular, sucediéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica.

En el turno de Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra, por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonés; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

Termina la comparecencia con la contestación de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, procediendo a la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las causas por las que más de 1500 personas dependientes hayan fallecido sin haber recibido las ayudas a las que tenían derecho.

Interviene, por el G.P. Popular, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para exponer los motivos de la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera.

La Sra. Consejera contesta a la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Continúa la comparecencia con el turno de réplica de la portavoz del G.P. Popular y dúplica de la Sra. Consejera.

En el turno de intervención del resto de Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la plantilla de personal, las condiciones laborales y el control y seguimiento en materia de salud laboral de los trabajadores que atienden a los actuales usuarios de la Residencia para mayores Romareda en la ciudad de Zaragoza.

3. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las causas por las que más de 1500 personas dependientes han fallecido sin haber recibido las ayudas a las que tenían derecho.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 19 de mayo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 19 de mayo de 2009, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Laínez y Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Avilés Perea (en sustitución Plantagenet-Whyte) y Fierro Gasca y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Navarro López y Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

La Sra. Presidenta llama a los portavoces de los Grupos Parlamentarios para informarles de la solicitud de la Sra. Fierro Gasca para que las Proposiciones no de Ley núms. 56/09 y 79/09 se debatan conjuntamente y se voten por separado. Los portavoces de los Grupos Parlamentarios aceptan la nueva ordenación del debate.

Se pasa, por tanto, al debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley núm. 56/09, sobre readaptación de los dormitorios para mujeres en las instalaciones de la Hermandad del Refugio, establecida en la calle Crespo Agüero de la ciudad de Zaragoza, y de la Proposición no de Ley núm. 79/09, sobre la concesión de ayudas urgentes de primera necesidad a la Santa y Real Hermandad del Refugio de Zaragoza, presentadas por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de las Proposiciones no de Ley, hace uso de la palabra la Sra. Fierro Gasca, por el Grupo Parlamentario proponente, planteando el objeto de ambas iniciativas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, anunciando su abstención en ambas Proposiciones no de Ley; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, quien señala que votarán en contra de ambas iniciativas, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista, señalando que su voto será desfavorable a las iniciativas planteadas.

Se procede a la votación de las iniciativas debatidas: en primer lugar, se vota la Proposición no de Ley núm. 56/09, siendo rechazada con seis votos a favor, diez en contra y una abstención.

Seguidamente se vota la Proposición no de Ley núm. 79/09, que es rechazada con el mismo resultado que la anterior, de seis votos a favor, diez en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista.

Continuando con el orden del día, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/09, sobre la tramitación del Ingreso Aragonés de Inserción de las ayudas de integración familiar y de las ayudas de urgente necesidad, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley la Sra. Fierro Gasca, por el Grupo Parlamentario proponente, haciendo constar el contenido de su iniciativa.

Abierto el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonés, anunciando su abstención; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, señalando que votarán en contra, y la Sra. Ortiz Álvarez, por el G.P. Socialista, anunciando su voto desfavorable a la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 80/09, es rechazada con seis votos a favor, diez en contra y una abstención.

En la explicación de voto interviene la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/09, sobre readaptación de los dormitorios para mujeres en las instalaciones de la Hermandad del Refugio, establecida en la calle Crespo Agüero de la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/09, sobre la concesión de ayudas urgentes de primera necesidad a la Santa y Real Hermandad del Refugio de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/09, sobre la tramitación del Ingreso Aragonés de Inserción de las ayudas de integración familiar y de las ayudas de urgente necesidad, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 22 de diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2

de marzo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de diciembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de diciembre de 2008, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José Luis Moret Ramírez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Palacín Miguel y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroya Saldaña, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Avilés Perea y los Sres. Martín Minguijón, Navarro Félez, Navarro López y Salvo Tambo, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonés. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, D.ª M.ª Pilar Ventura Contreras, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre la creación de la sociedad pública Aragonesa de Servicios de Telecomunicaciones.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Navarro López, explicando el motivo de su solicitud de comparecencia.

Seguidamente, responde la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a los interrogantes planteados por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

A continuación, se produce un turno de réplica y de contrarréplica, respectivamente.

Siguiendo con la ordenación del debate, llega el turno a los restantes representantes de los Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. Chunta Aragonés, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Callau Puente.

Finalmente, la Sra. García Mainar expresa el parecer del G.P. Socialista.

Finalizada la intervención de los distintos portavoces, toma la palabra la Sra. Ventura Contreras al objeto de responder globalmente a las distintas cuestiones planteadas por los mismos.

Se suspende la sesión durante cinco minutos al objeto de despedir a la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad.

Reanudada la sesión, se entra en el siguiente punto del orden del día, consistente en el debate de la Proposición no de Ley núm. 143/08, sobre implantación de Software libre y de fuentes abiertas, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la misma, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente: el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, quien pide la votación por separado de los diferentes puntos de la proposición; la Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista, quien anuncia un sentido de la votación similar a la del G.P. del Partido Aragonés, a favor del primer párrafo y en contra de los dos siguientes.

El Portavoz del G.P. Popular, Sr. Navarro López, acepta la votación separada.

Sometido el punto primero del texto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Sometido el punto segundo del texto a votación, resulta rechazado con siete votos a favor y diez en contra.

Sometido el tercer punto del texto a votación, resulta rechazado con el mismo resultado: siete votos a favor y diez en contra.

Por lo tanto, la Proposición no de Ley núm. 143/08, queda aprobada con el siguiente texto, que, literalmente, dice lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar a la Oficina de Software Libre de la Universidad de Zaragoza un estudio de necesidades y posibilidades de implantación de aplicaciones ofimáticas de carácter abierto y gratuito (openoffice) compatibles con el sistema operativo Windows, y con los documentos generados por la versión ofimática de Microsoft.»

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Navarro López, y la Diputada del G.P. Socialista Sra. García Mainar.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

En el apartado de ruegos y preguntas que formular a la Mesa, toma la palabra el Sr. Navarro López para hacer notar que la intervención, en el turno de explicación de voto, de la Sra. García Mainar, del G.P. Socialista, no se ha ajustado a la realidad.

Deseando, por parte del Presidente en nombre de la Mesa, una feliz Navidad, y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición de seis diputados

del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre la creación de la sociedad pública Aragonesa de Servicios de Telecomunicaciones.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 143/08, sobre implantación de Software libre y de fuentes abiertas, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 2 de marzo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 2 de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José Luis Moret Ramírez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Palacín Miguel y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Heras Laderas (en sustitución de Villarroya Saldaña), por parte del G.P. Socialista; la Sra. Rodríguez Zamarguileta (en sustitución de Avilés Perea) y los Sres. Martín Minguijón, Navarro Félez, Navarro López y Salvo Tambo, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de las obras de afianzamiento de la cúpula del Laboratorio Subterráneo de Canfranc.

En primer lugar, toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Navarro López, al objeto de exponer los términos de su solicitud.

Al término de su intervención, responde la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, D.^ª Pilar Ventura Contreras.

A continuación se produce sendos turnos de réplica y dúplica, por parte del Sr. Navarro López y la Sra. Consejera, respectivamente.

Finalizada la intervención de la Sra. Consejera, comienza el turno de fijación de posiciones por parte de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Callau Puente.

Por último, toma la palabra al Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista.

A todas estas intervenciones responde la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras.

De acuerdo con el siguiente punto del orden del día, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Navarro López, al objeto de solicitar información a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad sobre la evaluación del II Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de conocimientos.

Responde la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, D.^ª Pilar Ventura Contreras, a la intervención del Diputado D. Pedro Navarro López.

A continuación se producen sendos turnos de réplica y dúplica, por parte del Sr. Navarro López y la Sra. Consejera, respectivamente.

Seguidamente, comienza el turno de fijación de posiciones por parte de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios.

Toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista.

Interviene el Sr. Callau Puente, en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

Finalmente, toma la palabra al Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista.

A continuación, la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad responde a la intervención de los Grupos Parlamentarios.

Tras finalizar la misma, se suspende la sesión durante tres minutos.

Se reanuda la sesión con el debate de la Proposición no de Ley núm. 162/08, sobre atribuciones profesionales de los ingenieros informáticos, presentada por el G.P. Popular, y defendida por su representante, el Sr. Navarro López.

En el turno de defensa de la enmienda presentada, toma la palabra la Portavoz del G.P. Socialista, Sra. García Mainar.

A continuación intervienen los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas: el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés.

Para fijar posición en relación con la enmienda planteada, toma la palabra el Sr. Navarro López, quien plantea la posibilidad de eliminar la referencia al «plazo máximo de tres meses», por lo que el texto quedaría redactado en el sentido siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que ante la implantación del Espacio Europeo de Educación Su-

perior, cuyo plazo finaliza en el año 2010, presente un Proyecto de Ley para su tramitación por el que se regulen las atribuciones profesionales de los titulados universitarios en el ámbito de las ingenierías en informática.»

Dicha modificación es aceptada por el Grupo Parlamentario enmendante.

Sometido el texto a votación, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra, sucesivamente, el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular, y la Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista.

Siguiendo con el orden del día fijado, se entra en el quinto punto consistente en el debate de la Proposición no de Ley núm. 152/08, sobre la creación de la Conferencia de Rectores de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la misma, toma la palabra la Sra. Rodríguez Zamarguilea, Portavoz del G.P. Popular.

En el turno de fijación de posiciones, toman la palabra, sucesivamente, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista.

Sometido el texto a votación, resulta rechazado con once votos en contra y seis a favor.

En el turno de explicación de voto toman la palabra D.^ª María Felisa Rodríguez, por el G.P. Popular, y D.^ª Ana María García Mainar.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.^º B.^º

El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de las obras de afianzamiento de la cúpula del Laboratorio Subterráneo de Canfranc.

3. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la evaluación del II Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de conocimientos.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 162/08, sobre atribuciones profesionales de los ingenieros informáticos, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 152/08, sobre la creación de la Conferencia de Rectores de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 16 de marzo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 16 de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José Luis Moret Ramírez, y de la Secretaria suplente de la misma, Ilma. Sra. D.^a Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró). Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar, Palacín Miguel y Teruel Cabrero (en sustitución de Alonso Lizondo) y los Sres. Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroya Saldaña, por parte del G.P. Socialista; las Sras. Avilés Perea y Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de Martín Minguijón) y los Sres. Navarro Félez, Navarro López y Salvo Tambo, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, hace un llamamiento a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios al objeto de fijar la ordenación del debate del cuarto punto del orden del día, fijándose en un turno de intervención de cada Grupo Parlamentario y una votación ordinaria sin explicación de voto.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/08, sobre la creación de la Universidad Internacional de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa interviene el Sr. Navarro López, del G.P. Popular, proponente de la iniciativa. Explica el contenido de la misma, basado en la creación de la plataforma tecnológica española de educación superior.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su abstención; el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, anunciando su voto en contra; en representación del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Callau Puente, quien señala que votará en contra; y la Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista, planteando que no apoyará la iniciativa.

Sometido el texto a votación, queda rechazado con seis votos a favor, once en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Navarro López y la Sra. García Mainar, de los GG.PP. Popular y Socialista, respectivamente.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/09, sobre la formación en nuevas tecnologías, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para la presentación y defensa de la citada Proposición no de Ley el Sr. Navarro López, quien pretende implantar un Plan de formación específica en nuevas tecnologías en determinadas comarcas.

Abierto el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anunciando su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, quien señala que también votará a favor; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra, y, por último, la representante del G.P. Socialista, la Sra. García Mainar, expresando que votarán en contra de esta iniciativa.

Sometido el texto a votación, es rechazado con ocho votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Navarro López y la Sra. García Mainar, de los GG.PP. Popular y Socialista, respectivamente.

Seguidamente, el punto cuarto del orden del día es el estudio de la propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para el reconocimiento, por parte de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, de la condición de los catorce asesores de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 b) del Decreto 316/2002, de 2 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo, y del artículo 7 de la Ley 9/2003, de 12 de marzo, para su posterior nombramiento como miembros del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo mediante Decreto del Gobierno de Aragón.

El Presidente da lectura a la propuesta de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad:

- D. Manuel Asorey Caballeira
- D. Rafael Bilbao Doñabeitia
- D. Julián Casanova Ruiz
- D. José Ramón García Jiménez
- D. Santiago Kraiselburd
- D. José Luis Marqués Insa
- D. Carlos Martín Montañés
- D.^a Teresa Martínez Fernández de Landa
- D. Julio Montoya Villarroya
- D. Luis Oro Giral

- D.ª Eva Pardos Martínez
- D. Jorge Pérez Cacho
- D.ª Yolanda Polo Redondo
- D.ª Dolores Quílez Sáez de Vitori

A continuación, abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar interviene el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anunciando que reconoce el prestigio de los asesores.

El Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, cuestiona la suficiencia de la documentación remitida y plantea que lo lógico es proponer a personas que tengan el Doctorado como base de la excelencia. Asimismo, cuestiona el escaso porcentaje de mujeres entre los asesores seleccionados. Por todo lo expuesto, anuncia su abstención.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Callau Puente, anunciado su voto a favor de la propuesta.

Seguidamente, el Sr. Navarro López, del G.P. Popular, critica la documentación y la propuesta tal y como está planteada por el Departamento, y anuncia su abstención. También menciona la falta de paridad en la lista planteada.

Por último, la Sra. García Mainar, del G.P. Socialista, señala que apreciarán, con su voto a favor, el reconocido prestigio de estos asesores.

Sometida la propuesta a votación, es apreciada la condición de los catorce asesores de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos por once votos a favor y siete abstenciones.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos.

La Secretaria Suplente de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º

El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/08, sobre la creación de la Universidad Internacional de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/09, sobre la formación en nuevas tecnologías, presentada por el G.P. Popular

4. Estudio de la propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para el reconocimiento, por parte de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, de la condición de los catorce asesores de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos, para su posterior nombramiento como miembros del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 30 de marzo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 30 de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José Luis Moret Ramírez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Teruel Cabrero (en sustitución de la Sra. Palacín Miguel) y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Sada Beltrán (en sustitución de Villarroya Saldaña), por parte del G.P. Socialista; la Sra. Avilés Perea y los Sres. Martín Minguijón, Lafuente Belmonte (en sustitución de Navarro Félez), Navarro López y Salvo Tambo, por parte del G.P. Popular; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Callau Puente), del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Tecnologías para la Sociedad de la Información, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de presentar los resultados de la evaluación del I Plan Director de Desarrollo de la Sociedad de la Información de Aragón, tomando la palabra don Miguel Ángel Pérez Costero al objeto de responder a la citada solicitud de comparecencia.

Finalizada la intervención del Sr. Director General, comienza el turno de intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, y por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello.

A continuación, interviene el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Navarro López.

Y en nombre del G.P. Socialista, la Sra. García Mainar es quien toma la palabra.

Tras sus intervenciones, el Sr. Pérez Costero vuelve a intervenir al objeto de responder conjuntamente a las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante tres minutos para despedir al Director General de Tecnologías para la Sociedad de la Información.

Se reanuda la sesión con el debate de la Proposición no de Ley núm. 58/09, sobre la construcción de una facultad de Bellas Artes en el Campus Universitario de Teruel, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su defensa el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas, toma la palabra en primer lugar la Portavoz del G.P. Socialista, la Sra. García Mainar.

A continuación, el Sr. Yuste Cabello, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, interviene para defender la enmienda presentada por su Grupo.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés.

Para explicar la posición del G.P. Popular en relación con las enmiendas presentadas, toma la palabra de nuevo el Sr. Lafuente Belmonte explicando el texto transaccional alcanzado en los términos siguientes:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Defender como una prioridad para el ejercicio económico 2009 la ejecución del nuevo edificio de Bellas Artes en el Campus Universitario de Teruel.

2. Informar al Rector de la Universidad de Zaragoza y a todo su Consejo de Dirección de la voluntad del Gobierno de la Comunidad Autónoma de ejecutar las obras de la nueva Facultad de Bellas Artes durante el año 2009.

3. Planificar y realizar un seguimiento pormenorizado con el Adjunto al Rector para Infraestructuras de la ejecución de la obra durante el año 2009, dando así cumplimiento a las Proposiciones no de Ley núms. 105/08 y 108/08, aprobadas en las Cortes de Aragón por unanimidad.»

Sometido el texto a votación, es aprobado por unanimidad.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Tecnologías para la Sociedad de la Información, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de presentar los resultados de la evaluación del I Plan Director de Desarrollo de la Sociedad de la Información de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/09, sobre la construcción de una facultad de Bellas Artes en el Campus Universitario de Teruel, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 20 de abril de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de abril de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 20 de abril de 2009, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José Luis Moret Ramírez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar, Palacín Miguel y Villagrana Alcántara (en sustitución del Sr. Alonso Lizondo) y los Sres. Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroya Saldaña, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Fierro Gasca (en sustitución de la Sra. Avilés Perea) y los Sres. Martín Minguijón, Navarro Félez, Navarro López y Salvo Tambo, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puentes, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Rector Magnífico de la Universidad de

Zaragoza, D. Manuel José López Pérez, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación económica de la Universidad de Zaragoza en el presente ejercicio, así como del estado de las conversaciones con el Gobierno de Aragón para establecer un nuevo acuerdo de financiación.

Finalizada la exposición del Rector, se abre el turno de intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios, y habiendo excusado su presencia el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, toma la palabra el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello. A continuación intervienen, sucesivamente, el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular, y, finalmente, por el G.P. Socialista, la Sra. García Mainar.

Finalizado el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, D. Manuel José López Pérez, para responder conjuntamente a los Sres. Portavoces.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

En el turno de ruegos, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, solicita que la documentación utilizada por el Sr. Rector (Powerpoint) sea facilitada a todos los Grupos Parlamentarios en el curso de la mañana.

Se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación económica de la Universidad de Zaragoza en el presente ejercicio, así como del estado de las conversaciones con el Gobierno de Aragón para establecer un nuevo acuerdo de financiación.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 11 de mayo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 11 de mayo de 2009, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Villagrasa Alcántara (en sustitución de la Sra. Palacín Miguel) y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroja Saldaña, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Avilés Perea y los Sres. Gamón Yuste (en sustitución del Vicepresidente, Sr. Moret Ramírez), Martín Minguijón, Navarro Félez, Navarro López y Salvo Tambo, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/09, sobre prestación de servicios públicos *on line*, presentada por el G.P. Popular.

Para su defensa, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Navarro López, quien, además, anuncia la retirada de la Proposición no de Ley núm. 119/09, sobre incremento de plazas en la Facultad de Medicina, presentada por su Grupo Parlamentario.

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas, presentadas ambas por el G.P. Chunta Aragonesista, interviniendo el Sr. Yuste Cabello para su defensa.

Seguidamente, interviene el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Callau Puente anticipa su voto en contra y el Sr. Villarroya Saldaña anuncia también su voto en contra.

En el turno de fijación de posiciones, el Sr. Navarro López acepta las dos enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista.

Sometido el texto a votación, la Proposición no de Ley núm. 70/09 es rechazada al contar con siete votos a favor y diez en contra.

Para explicación de voto intervienen los Sres. Navarro López y Villarroya Saldaña.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/09, sobre la inversión de empresas en la Universidad de Zaragoza, presentada

por el G.P. Popular. Para su defensa, toma la palabra el Sr. Navarro López.

Habiendo presentado una enmienda el G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Yuste Cabello para su defensa.

Seguidamente, hacen uso de la palabra el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Callau Puente anticipa su voto negativo y la Sra. García Mainar expresa también su voto en contra.

Para fijación de posiciones, interviene el Sr. Navarro López, quien acepta la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Sometido el texto a votación, la Proposición no de Ley núm. 118/09 resulta rechazada al obtener siete votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, Callau Puente y Navarro López y la Sra. García Mainar.

El Presidente de la Comisión recuerda que el G.P. Popular ha retirado la Proposición no de Ley núm. 119/09, por lo que se retoma el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, de 20 de abril de 2009, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/09, sobre prestación de servicios públicos *on line*, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/09, sobre la inversión de empresas en la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/09, sobre incremento de plazas en la Facultad de Medicina, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 25 de mayo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 25 de mayo de 2009, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Ángel Daniel Tomás Tomás, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José Luis Moret Ramírez. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Palacín Miguel y los Sres. Alonso Lizondo, Lana Gombau, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroya Saldaña, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Avilés Perea y los Sres. Martín Minguijón, Navarro Félez, Navarro López y Salvo Tambo, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente señalando que, como es habitual, el primer punto del orden del día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los criterios y líneas de trabajo del Departamento para la implantación de nuevos estudios en los distintos campus de la Universidad de Zaragoza.

Toma la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Navarro López, como solicitante de la comparecencia, al objeto de fijar los términos de su solicitud.

Finalizada su intervención, responde la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, D.ª Pilar Ventura Contreras.

A continuación, se produce un turno de réplica y contrarréplica, por parte del Sr. Navarro López y de la Sra. Ventura Contreras, respectivamente.

Seguidamente, en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista.

Finalizadas las intervenciones, toma la palabra la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad al objeto de responder conjuntamente a los intervinientes.

Suspendida la sesión por espacio de cinco minutos, se reanuda la misma con la tramitación de la Proposición no de Ley núm. 121/09, sobre la modificación del Impuesto de Sociedades para garantizar la deduc-

ción fiscal por gastos en I+D+i, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la iniciativa, toma la palabra D. Pedro Navarro López, como portavoz del Grupo Parlamentario proponente.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista.

Sometido el texto a votación, resulta rechazada con siete votos a favor y once en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen, por el G.P. Popular, el Sr. Navarro López, y, por el G.P. Socialista, la Sra. García Mainar.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta

la sesión siendo las once horas y treinta y cinco minutos.

El Presidente

ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los criterios y líneas de trabajo del Departamento para la implantación de nuevos estudios en los distintos campus de la Universidad de Zaragoza.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/09, sobre la modificación del Impuesto de Sociedades para garantizar la deducción fiscal por gastos en I+D+i, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos